

## NOTA DE PRENSA N° 005 –2019 / CTSS

COMISIÓN DE  
TRABAJO Y  
SEGURIDAD  
SOCIAL



### JUBILADOS Y PENSIONISTAS EXIGEN AL EJECUTIVO CUMPLA CON EL AUMENTO DE SUS PENSIONES

El presidente de la Comisión de trabajo y Seguridad Social, congresista **Zacarías R. Lapa Inga** recibió a las organizaciones representativas de jubilados y pensionistas, quienes exigen se dé prioridad y cumplan con el aumento de sus pensiones.

En conferencia de prensa en el Congreso, los representantes de las mencionadas organizaciones señalaron que “...estamos planteando que el ejecutivo, toda vez que los fondos se le ha dado un uso distinto a su objetivo, debe reconocer su deuda, de esa manera incluir en el presupuesto de la república, un monto que permita que los aumentos que han sido postergado por casi 20 años se empiecen a realizar de manera permanente, hasta cumplir con lo que señala la constitución, en sus artículos pertinentes”.

Asimismo, el **Congresista Lapa** preocupado por el reclamo válido de nuestros jubilados, mencionó que “en sesión realizada con fecha 25 de setiembre de 2018, se aprobó el dictamen que establece como pensión mínima a percibir por los pensionistas que se encuentran bajo los alcances de los Decreto Leyes N° 19990 y 20530, una remuneración mínimo vital, estando pendiente su aprobación por parte del pleno del Congreso. Además es legítimo su reclamo y lucha por el derecho al pago de pensiones dignas”.

La comisión se encuentra atenta ante el reclamo de nuestros jubilados y en su labor de fiscalización oportunamente solicito a la ONP información respecto a los adeudos al sistema previsional, los estados financieros de la entidad, así como las inversiones y donaciones que se hubieran realizado por la oficina de normalización provisiona.

Participaron, la Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú – CENAJUPE, la Federación Nacional de Fonavista y Jubilados del Perú, CENATRAJUPE, el Frente de Defensa de la Seguridad Social y otros gremios del interior del país.

20 DE MARZO DE 2019

**ZACARÍAS R. LAPA INGA**  
**PRESIDENTE**